

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELSA LUCRECIA TOCOL NEGRONI Ru [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 197,000 CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE ASEO EN SEDE COMUNITARIA CONTRATADOS BAJO EL
 PROGRAMA ABSORSION DE LA CESANTIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO
 2012
 Fecha de Pago 29/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	2	28/02/2012	197,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		197,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	197,000	
Totales		197,000	197,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	197,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		177,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		19,700
Totales		197,000	197,000



[Handwritten signature]

★ CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

★ RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

UNIDAD DE CONTROL (S)
 CECILIA OYARZO TORRES



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]